	FORMATO	Código: F-JUR-86
QUINDIO 1966	**Informe Verificación de Idoneidad**	Versión: 01 Fecha: 2016-02-15
		Página 1 de 1

Armenia Q., octubre de 2023.

Doctor,
CARLOS ARTURO CAICEDO GALLEGO
Secretario TIC (E)
Departamento del Quindío

ASUNTO: **INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Se firma constancia de informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por de la señora **CAROLINA HENAO MURILLO** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA TIC, REALIZANDO TALLERES FORMATIVOS EN EDUCACIÓN INFORMAL, QUE PERMITA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) "QUINDÍO PARAÍSO EMPRESARIAL TIC-QUINDÍO TIC", EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO."**

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
Estudios	Se requiere persona natural que acredite título en Ingeniería de sistemas, software, informática o áreas directamente relacionadas con las Tecnologías de la información y las comunicaciones.	La oferente acreditó título de Ingeniera De Sistemas expedido por La Universidad Autónoma de Colombia, lo cual se soporta con la información aportada y cargada a la hoja de vida del SIGEP II.	SI
Experiencia	Se requiere experiencia profesional mínima de seis (06) meses en el sector público o privado. con tarjeta profesional vigente expedida por la autoridad reguladora de la profesión; que no se encuentre incurso en situación de inhabilidad e incompatibilidad y que no presente sanciones disciplinarias.	La oferente presento certificación expedida por la secretaria jurídica y de contratación del Departamento del Quindío en la que consta ejecución de contratos de prestación de servicios superiores a seis (6) meses en el sector público como profesional.	SI

VALOR OFERTADO: El Valor es de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000) M/CTE,** incluido impuestos.

Se deja constancia que la oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato, conforme a los documentos allegados, así mismo que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

MARIA TERESA MONTAÑA AGUIRRE
Directora Administrativa de Gobierno Digital
Departamento del Quindío

Proyectó componente jurídico: María del Rosario Pérez / Abogada contratista/ S. TIC